



Buscar



Enviar



Comentar



Compartir



EXPLICATIVO

MEDIO AMBIENTE

SUSCRIPTORES

Las dieciséis demandas que líderes afrodescendientes presentaron para la COP16 con

apoyo de la vicepresidenta Francia Márquez: piden reparaciones históricas por la esclavitud



Durante un foro internacional realizado en Colombia, y con presencia de la vicepresidenta Francia Márquez, se presentaron las 15 peticiones.

FOTO: Vicepresidencia

En un encuentro internacional, desarrollado en Colombia, más de 25 organizaciones solicitaron priorizar los derechos de estas comunidades para poder conservar la biodiversidad.

EDWIN CAICEDO

Periodista de medioambiente y salud

junio 17 de 2024, 06:59 P.M.

+ Ver Más



Unirse a whatsapp



En 2022, en el Valle del Chota, Ecuador, un grupo de organizaciones se reunieron para crear la Coalición por los Derechos Territoriales y Ambientales de los Pueblos Afrodescendientes de América Latina y el Caribe. Esa unión, que agrupa más de 25 grupos no gubernamentales, fue la que hace tan solo unos días, en Bogotá, y previo a la COP16, hizo un total de quince demandas a los líderes y tomadores de decisión que harán parte de la Cumbre de Biodiversidad más grande del mundo.

Conforme a los criterios de



The Trust Project

MÁS INFORMACIÓN

Temas Relacionados

BOGOTÁ 08:01 A.M.

Detalles del atraco que conmocionó a clientes de restaurante en el barrio Santa Bárbara, en Bogotá ¿Volvió ola de inseguridad?



INVESTIGACIÓN 07:05 A.M.

'La reforma de la justicia, en todos sus temas, está muy bien intencionada': Presidente del Tribunal de Bogotá



CORTES 06:55 A.M.

El fuerte llamado de la Corte Suprema a la Fiscalía para que se cumplan los preacuerdos: 'No es un documento sin valor'



SECTOR FINANCIERO 06:52 A.M.

Accionistas de entidades financieras enfrentan crisis de la economía a través de millonarias capitalizaciones



BOGOTÁ

Detall que co cliente restau barrio en Bog de inse



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Las peticiones surgieron en el marco del evento 'Asegurar los derechos de tenencia de la tierra y el territorio de los Pueblos Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: Un camino efectivo hacia la conservación y la acción contra el cambio climático', realizado en la ciudad de Bogotá, entre 11 al 14 de junio de 2024 y donde estuvo presente la vicepresidenta Francia Márquez. El encuentro, congregó a líderes afrodescendientes de Colombia, Brasil, Bolivia, México, Chile, Costa Rica, Guyana, Ecuador, Perú, Surinam, República Dominicana, Puerto Rico, Honduras, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Nicaragua y Venezuela.

(Lea también: [Secretario Ejecutivo de la COP16 se pronuncia sobre situación de seguridad en el Valle del Cauca tras atentado en Jamundí y responde si esto tendrá impacto en el evento](#))



La vicepresidenta Francia Márquez, durante el encuentro 'Asegurar los derechos de tenencia de la tierra y el territorio de los Pueblos Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: Un camino efectivo hacia la conservación y la acción contra el cambio climático'.

FOTO: Vicepresidencia

De acuerdo con la Coalición, las territorialidades afrodescendientes van más allá de lo rural y se extienden sobre espacios acuáticos, tanto en el mar como en las aguas interiores, en donde se encuentran algunos de los ecosistemas más diversos e importantes frente a la crisis climática; como los manglares y los arrecifes de coral, que han sido, bajo el concepto de los líderes afrodescendientes, conservados en gran parte gracias a los conocimientos y prácticas de estos pueblos, siendo urgente el otorgamiento de derechos. **Sumado a ello, esta población no es menor, pues los censos nacionales estiman que el 21 por ciento de la población total de la región es afrodescendiente, es decir, un poco más de 154 millones de personas.**

"Debería haber una mayor participación de los pueblos afrodescendientes en los debates sobre el cambio climático. La falta de datos sistemáticos y exhaustivos sobre las tierras ancestrales de los pueblos afrodescendientes hace invisibles sus importantes contribuciones a la protección de la biodiversidad y sus esfuerzos para hacer frente a los impactos del cambio climático. Estas recomendaciones son un paso fundamental para que los pueblos afrodescendientes ocupen un lugar central en las conversaciones sobre el cambio climático", aseguró José Luis Rengifo, portavoz de la Coalición y director de la organización Proceso de Comunidades Negras (PCN).

(Lea también: [¿Qué es la COP16, por qué es importante? Puntos claves para entender la Conferencia](#))

En ese sentido, la Coalición destacó que actualmente se han identificado una cantidad significativa de hectáreas con presencia territorial de pueblos afrodescendientes en 16 países estudiados de América Latina, de las cuales un poco más de 9,4 millones de hectáreas han sido tituladas colectivamente. "Estos territorios se caracterizan por tener mayoritariamente coberturas naturales, con menos transformación antrópica, y hacen parte de áreas consideradas hotspots de biodiversidad (áreas del planeta con mayor biodiversidad y en estado de mayor

amenaza), son ecosistemas inundables, marino-costeros, bosques húmedos tropicales y bosques secos ecosistemas cruciales para la conservación la adaptación y mitigación al cambio climático”, señala el grupo.



Asistentes al encuentro de comunidades afrodescendientes realizado en Bogotá.

FOTO: Vicepresidencia

Una de las voces que ha apoyado las peticiones de la Coalición es la de la vicepresidenta Francia Márquez, quien ha dicho que con apoyo de Brasil, Colombia buscará en la COP16 el reconocimiento formal de los pueblos afrodescendientes dentro de la COP16 de Biodiversidad y la COP30 de Cambio Climático, que realizará Brasil.

“En ninguno de los instrumentos internacionales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2024 (COP16) ni de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2025 (COP30) se incluye a los Pueblos Afrodescendientes. Ni el término Comunidades Locales ni el de Pueblos Indígenas nos identifica ni nos incluye, por eso nos hemos dado a la tarea con el Ministerio de Ambiente de Colombia y la Cancillería de lograr que se inserte la categoría de Pueblos Afrodescendientes en la COP16. Pedimos a Brasil que acompañe a Colombia en esta petición, que es una enorme herramienta para establecer un plan de salvaguarda y protección de los territorios, derechos y saberes de los Pueblos Afrodescendientes”, aseguró Márquez.

(Lea también: [Informe pide a los líderes de la COP16 no caracterizar a los bosques exclusivamente como sumideros de carbono](#))

Entre las demandas, el grupo pide la inclusión del término ‘Pueblos Afrodescendientes’ en las discusiones de la COP16 y la COP30, además de su constitución como un ‘caucus’, o bancada, dentro de la Convención de Diversidad Biológica CDB. Sumado a ello, piden a Estados, donantes y/o cooperantes a desarrollar mecanismos flexibles de financiamiento directo a los pueblos afrodescendientes en sus territorios dentro de los fondos ya existentes al igual que el derecho a reparaciones históricas por la trata transatlántica y la esclavización ocurrida en las Américas.



Encuentro internacional ‘Asegurar los derechos de tenencia de la tierra y el territorio de los Pueblos Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: Un camino efectivo hacia la conservación y la acción contra el cambio climático’.

FOTO: Vicepresidencia

“Exigimos mecanismos especiales de protección, ordenamiento de los territorios ancestrales/tradicionales afrodescendientes, conservación, adaptación y mitigación al cambio climático, riesgo de desastres, conservación de la biodiversidad, protección de los conocimientos ancestrales, y preservación de las fuentes hídricas; basados en nuestra cosmovisión. Exigimos que se reconozcan los territorios ancestrales/tradicionales Afrodescendientes, titulados o no, como mecanismos eficientes de conservación de la biodiversidad, la

adaptación y mitigación al cambio climático, por tanto, es necesario garantizar el acceso, el uso, el goce, la titulación, el saneamiento y la ampliación de dichos territorios”, señala la lista de peticiones.

Peticiones de la Coalición por los Derechos Territoriales y Ambientales de los Pueblos Afrodescendientes

1. Demandamos incluir el término Pueblos Afrodescendientes en la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre otros instrumentos, mecanismos, órganos y protocolos internacionales.
2. Solicitamos la inclusión de la participación plena y objetiva de los pueblos afrodescendientes de América Latina y el Caribe en el arreglo institucional para el nuevo programa de trabajo del Artículo 8(j) y disposiciones conexas, incorporando un elemento número 9 relativo a los temas de los pueblos afrodescendientes.
3. Demandamos constituirnos como caucus de los pueblos afrodescendientes de América Latina del Caribe dentro de la Convención de Diversidad Biológica (CDB).
4. Exigimos el cumplimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (DPAD), que propone medidas concretas para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en todo el mundo.
5. Instamos a los Estados, donantes y/o cooperantes a desarrollar mecanismos flexibles de financiamiento directo a los pueblos afrodescendientes en sus territorios dentro de los fondos ya existentes.
6. Exigimos el derecho a las reparaciones históricas por la trata transatlántica y la esclavización ocurrida en las Américas, expresadas como un conjunto de medidas especiales de justicia ambiental y étnico racial.
7. Demandamos generar procesos de sostenibilidad económica para las mujeres de los pueblos afrodescendientes, sus familias y comunidades, con financiación directa para el acceso a la tierra, el empoderamiento, la seguridad y la reducción/eliminación de las múltiples formas de violencia.
8. Reclamamos que nuestros, niños, niñas, adolescentes y jóvenes afrodescendientes gocen de territorios ancestrales/tradicionales libres de violencia y todo tipo de contaminación; que tengan acceso a educación, recreación salud, deporte con calidad y pertinencia, garantizando la transmisión de la herencia saberes, usos y costumbres ancestrales.
9. Instamos a los estados y a los organismos a construir mecanismos eficientes de implementación de los derechos colectivos e individuales de pueblos afrodescendientes de América Latina y el Caribe.
10. Exigimos mecanismos especiales de protección, ordenamiento de los territorios ancestrales/tradicionales afrodescendientes, conservación, adaptación y mitigación al cambio climático, riesgo de desastres, conservación de la biodiversidad, protección de los conocimientos ancestrales, y preservación de las fuentes hídricas; basados en nuestra cosmovisión.
11. Exigimos que se reconozcan los territorios ancestrales/tradicionales afrodescendientes, titulados o no, como mecanismos eficientes de conservación de la biodiversidad, la adaptación y mitigación al cambio climático, por tanto, es necesario garantizar el acceso, el uso, el goce, la titulación, el saneamiento y la ampliación de dichos territorios.
12. Exigimos a los gobiernos garantizar mecanismos especiales para la protección y acceso a la justicia individual y colectiva de las defensoras y defensores, líderes y lideresas afrodescendientes del territorio y del medioambiente como elementos integrales de sus planes de acción para velar por el cuidado de la biodiversidad y la mitigación y adaptación al cambio climático.
13. Exigimos que se preste especial atención a la necesidad que tienen las mujeres afrodescendientes del derecho a la propiedad de la tierra y a generar procesos de sostenibilidad económica para ellas, su familia y su comunidad. Así como la financiación directa a las mujeres garantiza el desarrollo, genera empoderamiento, seguridad y, sobre todo, reduce en gran medida las múltiples formas de violencia.
14. Exigimos a la Organización Panamericana de la Salud y a la Organización Mundial de la salud (OPS/OMS) para que se centren en los gobiernos locales que apoyan y promuevan el fortalecimiento y la implementación de los sistemas de salud nacionales, universidades y públicos, asegurando políticas de salud para la equidad de las personas de ascendencia africana en el acceso a los servicios de salud y la preservación de los conocimientos y prácticas de la medicina ancestral y tradicional de los pueblos de afrodescendientes, desde una perspectiva de: soberanía sanitaria y descolonización de la salud.
15. Exigimos a los Estados la realización de evaluaciones nacionales sobre la implementación del decenio internacional de personas afrodescendientes de naciones unidas especialmente en lo relacionado a territorios, biodiversidad y cambio climático.
16. Demandamos la importancia de que estas recomendaciones puedan ser acogidas e incluidas en los proyectos de declaración por los derechos de los pueblos, comunidades y personas afrodescendientes que se están discutiendo en el Sistema de Naciones Unidas y el Interamericano, promoviendo la participación en estos procesos y el derecho a la consulta previa según el convenio 169 de la OIT.

EDWIN CAICEDO

Periodista de medioambiente y salud

@CaicedoUcros

RELACIONADOS | COP16 | COP | CUMBRE DE BIODIVERSIDAD

